

# El Tiempo: DEA rastrea a dos exaliados de Álex Saab en Barranquilla

Juan José y Reinaldo Slebi de la Rosa son golfistas, dueños de empresas en Colombia y Panamá y miembros de un exclusivo club barranquillero.

En la arena dicen que eran cercanos a Álex Saab Moran antes de que este se convirtiera en objetivo de la justicia de Estados Unidos, como presunto lavador y testaferro de Nicolás Maduro.

Y allegados a Saab agregan que fueron ellos quienes le presentaron a Álvaro Pulido, otro de los que aparecen en el indictment por lavado, superior a los 350 millones de dólares y vinculados a corrupción en las entrañas del régimen venezolano.

Pero esos nexos sociales y circunstanciales entre Saab y los Slebi –que al parecer también coincidieron en el Mundial de fútbol de Rusia– no son los que le interesan a la DEA.

EL TIEMPO estableció que entre las transacciones que aparecen en el expediente que sirvió de sustento para pedir la captura de Saab en Cabo Verde (el 13 de junio) y ahora su extradición, hay al menos siete en las que se menciona a los empresarios.

Fuentes enteradas del proceso le confirmaron a este diario que los giros están vinculados a una tarjeta de crédito de Juan José Slebi, que amparaba a Saab y Pulido: los números son 37695001271838 y 371695001272002, con fecha de vencimiento de octubre de 2016.

EL TIEMPO investigó y estableció que agentes de la DEA documentaron que por esa vía Saab movió a Estados Unidos al menos 420.000 dólares.

## **Soborno y exportaciones**

Se indaga si la plata está vinculada a exportaciones de material de construcción, que ingresaron a Venezuela desde Ecuador, de manera irregular. De hecho, Saab también fue investigado en ese país por blanqueo de capitales.

Pero, ante la justicia de Cabo Verde, Álex Saab –supuesto agente especial de Nicolás Maduro– ha dado su propia versión sobre esos giros.

En folios que reposan en el proceso de extradición en su contra, a los que EL TIEMPO tuvo acceso, se asegura que las tarjetas de crédito extendidas sí existieron, pero supuestamente fueron usadas para cubrir gastos legales y no sobornos a funcionarios venezolanos.

De hecho, miembros de su defensa en Cabo Verde andan diciendo que ya se allegaron las pruebas de la legalidad de los giros y que, por eso, Estados Unidos tuvo que retirar siete de los ocho cargos que presentó para la extradición, y que implicaban los jugosos movimientos con las tarjetas de crédito.

Sobre el tema de las tarjetas, aseguran que fue un favor de unos exaliados y que el tema salió a relucir porque se distanciaron de ellos, luego de que supuestamente les habían ofrecido mover hilos para conseguirles visas americanas.

Con información de El Tiempo